



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**Dr. Juan Carlos Calvimontes Camargo**  
**MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES**

El informe de Auditoría Interna N° IAI-CI/002/2013 sobre Deficiencias de Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de Registros (Ejecución Presupuestaria) y Estados de Cuenta del Ministerio de Salud y Deportes, por la gestión terminada al 31 de diciembre de 2012.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente respecto a si los registros y Estados de Cuenta del MSD presentan confiablemente en todo aspecto significativo, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la Ejecución Presupuestaria de Recursos, la Ejecución Presupuestaria de Gastos, el Movimiento de Activos Fijos, el Inventario de Existencia en Almacenes, las Conciliaciones de las Cuentas Bancarias y el Detalle de Deudores y Acreedores, por la gestión terminada al 31 de diciembre de 2012.

El objeto de la auditoría lo constituye la documentación e información proporcionada por las Direcciones Administrativas y las Unidades Ejecutoras, así como la Unidad Administrativa, la Unidad Financiera, la Unidad de Recursos Humanos y otras Áreas del MSD, así como la documentación obtenida de fuentes externas por la gestión terminada al 31 de diciembre de 2012.

Como resultado de esta auditoría, se han establecido las siguientes deficiencias de Control Interno y a la vez se han emitido recomendaciones para subsanar las mismas:

- C.1** Inconsistencias en la información proporcionada sobre recursos provenientes de entidades de salud (Cajas de Salud) destinados al MSD y al INASES.
- C.2** Inconsistencia en la información y documentación sobre recursos transferidos por los seguros delegados de salud al MSD y al INASES.
- C.3** Ausencia de arqueos periódicos y/o sorpresivos del efectivo en cajas recaudadoras.
- C.4** Ausencia de comprobantes de registro de ejecución de Recursos.
- C.5** Documentación de respaldo insuficiente en relación al pago de pasajes y viáticos.
- C.6** Pago por servicio de atención médica a beneméritos sin documentación de sustento.
- C.7** Pagos al personal eventual y de consultoría de línea sin la suficiente documentación de sustento.
- C.8** Pago de multa a Impuestos Nacionales.

- C.9** Deficiencias en el archivo de carpetas individuales y ausencia de adendas a contratos administrativos.
- C.10** Observaciones a la documentación de sustento por adquisición de bienes en el "Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento Médico".
- C.11** Ausencia de documentación en pago de impuestos aduaneros.
- C.12** Observaciones a la documentación de sustento en relación a diferentes partidas de gastos correspondiente a los grupos 20000, 30000, 40000 y 70000.
- C.13** Fraccionamiento en la adquisición de suministros, insumos médicos y de laboratorio.
- C.14** Deficiencias en la administración, registro y control de activos fijos en el MSD y pérdida de activo en el INASES.
- C.15** Inexistencia de recuentos físicos periódicos y/o sorpresivos de las existencias en almacenes y de activos fijos.
- C.16** Deficiencias en el manejo, registro y control de las existencias en almacenes.
- C.17** Sobrevaluación del efectivo existente en cuentas corrientes fiscales y deficiencias en la elaboración de conciliaciones de cuentas corrientes fiscales.
- C.18** Incumplimiento de disposiciones sobre el cierre del fondo rotativo (Cuenta 11130).
- C.19** Incumplimiento de disposiciones sobre el cierre de fondos en avance (Cuenta 11390).
- C.20** Cuentas a Cobrar Gestiones Anteriores (Cuenta 11321), MSD y deficiencias de mayor relevancia, reportadas en otros informes de gestiones anteriores-INASES.
- C.21** Incumplimiento de disposiciones sobre el cierre de deudores de gastos a rendir (Cuenta 81800).
- C.22** Otras Cuentas Deudoras (Cuenta 81990).
- C.23** Deficiencias en el archivo de comprobantes C-31 SIGMA.
- C.24** Ausencia de archivo de contratos y remisión de éstos a la Contraloría General del Estado.

La Paz, junio de 2013.